



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO:
Julio - Septiembre 2.004



	REVISADO Y APROBADO POR EL DIRECTOR GENERAL	VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
Firma:		
Fecha:	26/10/04	



ESTUDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL S.A.
EPASA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

SUMARIO

1. Actividad de la empresa.....	3
2. Aspectos generales.....	5
3. Política Medioambiental de la empresa.....	7
4. Aspectos Medioambientales Significativos.....	10
5. Efectos, programas y presentación del Sistema de Gestión Medioambiental.....	14
6. Valoración de los efectos ambientales significativos relacionados con las actividades.....	19
1. Residuos Peligrosos	20
2. Residuos Urbanos	20
3. Residuos Especiales.....	21
4. Consumo de materias primas	21
5. Emisiones atmosféricas	22
6. Consumo de agua y Vertidos	22
7. Consumo energético	22
8. Aspectos Potenciales	22
7. Plazo para la siguiente declaración.....	23

	Documento	Revisión: 1
	Página: 3 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

DATOS DE CONTACTO. IDENTIFICACIÓN

Las oficinas donde desarrollamos nuestra actividad se encuentran en la C/ INFANTA MERCEDES nº 31. 28020 de MADRID. Los datos de contacto son los siguientes:


- > Nombre: ESTUDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. (EPASA).
- C.I.F.: A / 80674914
- > Teléfono 91 570 45 97
- > Fax: 91 570 51 04
- > e-mail: epasa@retemail.es

INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA. HISTORIA

EPASA es una empresa constituida en el año 1.993, que desarrolla todas las actividades relacionadas con tratamientos y estudios medio-ambientales en edificios y sus instalaciones.

La empresa posee experiencia en la dirección de proyectos de Ingeniería medioambiental aportando soluciones y asesorando a nuestros clientes en los distintos ámbitos medioambientales.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 4 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

ACTIVIDAD

El área técnica se ha especializado en los siguientes productos y servicios:

- > Tratamiento para la prevención y control de la Legionelosis (R.D. 865/2003).

Algunos de nuestros clientes en este sector han sido: **Telefónica**, **Colegic** Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, **Consejería de las Artes de la C.A.M**

- > Auditorias de calidad de aire en ambientes interiores: Exposición **química** y microbiológica, condiciones termohigrométricas, iluminación, etc.

Entre los clientes en este sector, destacamos: Clínicas **I.V.I.** de Murcia, Valencia o Sevilla, **Institut Universitari Dexeus** de Barcelona...

- > Soluciones integrales a los problemas de ruido: Auditorias **acústicas** aislamientos, amortiguamientos acústicos, etc.

Destacamos como clientes a: Clínicas **I.V.I.** **U.N.E.D** **Consejería de las Artes de la C.A.M.**

- > Control y auditorias de calidad de agua.

En este **campo**, hemos prestado nuestros servicios, entre otros, a: **Mainsa**, **Sefri Ingenieros**, **S.A.** **INSALUD**...





ESTUDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L.

EPñSñ

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 EL REGLAMENTO N° 761/2001

Al ser un Reglamento - no una Directiva - , su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación **nacional**.

Debemos **decir**, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- ⇒ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- ⇒ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ⇒ La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el **diálogo** abierto con el público y otras partes interesadas.
- ⇒ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas, que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

2.2 LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

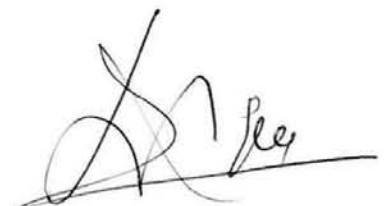
- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables.
- La validación - **realizada** por un verificador medioambiental - tanto de la auditoría del sistema como de que éste cumple con el Reglamento.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad **empresarial** proporcionando los datos claves para el mismo.

2.3 MOTIVOS DE EPASA PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.

Si bien el sistema es voluntario, EPASA ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio **ambiente**, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.





ESTUDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.
EPASA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

3. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

EPASA es una empresa dedicada al diseño y desarrollo de proyectos medioambientales. Sabemos que los impactos ambientales de EPASA, como empresa de servicios, son leves, pero creemos procedente comprometernos en la mejora medioambiental de nuestras actividades, y por ello, la implementación de esta política es un objetivo prioritario de la empresa.

Por deseo y compromiso de la Dirección, EPASA ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 y del Reglamento 761/2001 de UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

El sistema de Gestión Medioambiental definido por EPASA tiene el alcance de las actividades que se desarrollan en sus oficinas centrales.

Nuestra política Medioambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible y manteniendo el control y gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente los residuos.

EPASA se ha comprometido junto a su equipo humano con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua en el marco de transparencia frente al conjunto de clientes, colectividades locales próximas y autoridades.

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos, la Dirección de la empresa ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- ▶ La protección del Medio Ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- ▶ Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, cumpliendo siempre los requisitos legales medioambientales que nos son de aplicación por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica.
- ▶ Cumplir los requisitos medioambientales voluntarios asumidos.
- ▶ Minimizar los efectos medioambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- ▶ El sistema de gestión medioambiental está abierto para la participación activa de todos los empleados e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- ▶ Conseguir la satisfacción del cliente.
- ▶ En nuestros principios de actuación prevalecen los criterios de prevención frente a los de corrección.
- ▶ Mantener la sensibilización y concienciación de todos los empleados, fomentando la formación medioambiental de los mismos.
- ▶ Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos medioambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión medioambiental y revisión periódica de los objetivos y metas establecidos, para lo que establecemos un marco de actuación.

El sistema de Gestión Medioambiental se integra en la gestión global de la empresa, y está soportado en manuales, procedimientos e **instrucciones**, así como guías de evaluación y auditoría.

Se definen objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.


Se **documenta** implementa y mantiene al día la política medioambiental de la **empresa**, así como su comunicación a todos sus empleados.

Se tiene a disposición de sus clientes y el público en general su política medioambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia.

Todos los que integramos EPASA asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad **llevarlos** a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora medioambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de la política Medioambiental.

Para asegurar el conocimiento y comprensión de esta política en toda la organización, la Dirección de EPASA asigna la responsabilidad de su divulgación a la Dirección de programas de Calidad, para lo que dispone de los recursos técnicos y humanos adecuados.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 9 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

Para mantener permanentemente alineados los objetivos de la organización con la Política de Medio Ambiente, se incluye ésta como una de las entradas al proceso de revisión periódica del sistema de gestión medioambiental por la Dirección.



La Dirección de ESTUDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SA, EPASA.

Fecha: Enero 2.004



4. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un *impacto ambiental* es cualquier acción transformadora **ocasionada** directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el **medioambiente** tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión medioambiental de EPASA hemos identificado y evaluado nuestros aspectos medioambientales.

Un *aspecto medioambiental* es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede **interaccionar** con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Calidad y Medioambiente identifica los generados por la actividad desarrollada por EPASA y que esta pueda controlar.

De cada uno de los aspectos medioambientales directos el **Responsable** de Calidad y Medioambiente los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos **limitado** en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o **afecta/ Tipo** de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa **generada**/ extensión afectada (en caso de suelo).

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

V₆: Valor del parámetro crítico (Valores o límites reglamentarios).



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación de residuos	X	X	X	X	X	
Vertidos	X	X	X	X	X	X
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X
Generación de ruidos	X	X		X	X	X
Consumo de energía	X		X	X	X	
Consumo de agua	X		X	X	X	
Consumo de recursos/ materias primas	X		X	X	X	

Nota: • = Si aplica.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia se **realiza** en función de:

- V₁: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valora el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.
- V₂: Probabilidad de afección a las personas.
- V₃: Probabilidad de afección al medio.
- V₄: Productos **almacenados**/ Materiales del espacio en valoración. Valora el tipo de productos, de forma genérica, tanto los que se almacenan en la zona, como los **materiales** presentes, principalmente si se potencia algún riesgo o situación de emergencia de los que está en valoración o algún aspecto medioambiental inducido.
- V₅: Medidas **paliativas**/ de **contención**/ barreras... Valora el que tengan adoptadas o no medidas que puedan minimizar un efecto negativo ante la ocurrencia de un hecho.
- V₆: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V₇: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V₈: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 12 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

EPASA ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados en EPASA incluyendo:

- * Generación de residuos.
- * Vertidos al Agua.
- * Emisiones a la atmósfera.
- * Energía: fuente consumo y uso.
- * Agua: fuente consumo y uso.
- * Recursos naturales: fuente, consumo y uso.

Los aspectos medioambientales directos identificados para el periodo Julio- Septiembre 2004 se han evaluado, y como significativos para EPASA se han obtenido los siguientes:

1. Generación de Residuos Peligrosos en Oficina:
 - Pilas,
 - Fluorescentes y
 - Equipos Eléctricos y Electrónicos,
2. Consumo de papel en oficinas
3. Consumo de Energía eléctrica en oficina

El Responsable de Calidad y Medioambiente de EPASA ha identificado dos aspectos medioambientales indirectos, cuyo control se describe a continuación.





ESTUDIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL S.A.
EPASA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

1. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y PRÁCTICAS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

Los **subcontratistas** que desarrollan sus actividades en las instalaciones de EPASA han recibido una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de **agua**, energía y materias primas, los **vertidos**, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y **gestión** de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU), utilizando los contenedores instalados al efecto.

En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Calidad y **Medioambiente** evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos deben estar autorizados por los organismos competentes.

2. GESTIÓN DE COMPRAS A PROVEEDORES

Todos los productos y equipos que compra EPASA se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

	Documento	Revisión: 1
	Página: 14 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

5. EFECTOS, PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

EPASA, comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial en Enero de 2.004.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- **Identificación** de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental áreas en que se trabajó durante el primer semestre del 2.004.

Durante el tercer trimestre ~~del 2004~~ desde Julio a **Septiembre** se plantearon los objetivos de certificación **ambiental ISO 14001 y del EMAS** y de la reducción de consumos que planteamos a continuación:

PROGRAMA DE OBJETIVOS EXISTENTES

Objetivo: Reducir el consumo de energía eléctrica en un 1% con respecto al del año 2.003

Plazo: 1 año (Octubre 04-Octubre 05).

Objetivo: Reducir el consumo de disquetes en un 5% con respecto al año 2.003.

Plazo: 1 año (Octubre 04-Octubre 05).

Objetivo: Reducir el consumo de papel un 2% con respecto al año 2.003.

Plazo: 1 año (Octubre 04-Octubre 05).



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para todos los objetivos habrá una actividad inicial durante el primer trimestre de Cuantificación de consumos medios mensuales. (Periodo de Octubre a Diciembre 04).

La Planificación de objetivos medioambientales se muestra a continuación:

OBJETIVO: Reducción del consumo de energía eléctrica en un 1%				
ACTIVIDADES	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES
Cuantificación de consumos medios mensuales	Oct.-Dic 04	Humanos	Resp. Calidad y Medioambiente	Consumo medio mensual de energía
Sensibilización al personal sobre el consumo de energía eléctrica	Nov-Dic 04	Humanos	Resp. Calidad y Medioambiente	Nº de personas que han asistido a charla de sensibilización
Utilización de equipos electrónicos con sistema de ahorro energético	En-Dic 05	Económicos	Dirección	Nº de equipos con sistema de ahorro energético
Mantener limpia la luminaria	En-Dic 05	Humanos	Personal de limpieza	No aplica
OBJETIVO: Reducir el consumo de disquetes en un 5%				
ACTIVIDADES	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES
Cuantificación de consumos medios mensuales	Oct.-Dic 04	Humanos	Resp. Calidad y Medioambiente	Consumo medio mensual de disquetes
Reutilizar disquetes en oficina	En-Dic 05	Humanos	Todo el personal	Nº de disquetes reutilizados
Comprimir todos los archivos que se almacenen en disquetes	En-Dic 05	Humanos	Todo el personal	Nº de disquetes con archivos almacenados comprimidos



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO: Reducir el consumo de papel un 2%

ACTIVIDADES	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES
Cuantificación de consumos medios mensuales	Oct.-Dic 04	Humanos	Resp. Calidad y Medioambiente	Consumo medio mensual de papel
Sensibilización del personal sobre el consumo de papel	Nov-Dic 04	Humanos	Resp. Calidad y Medioambiente	Nº de personas que han asistido a charla de sensibilización
Uso del correo electrónico por el 100% del personal	Nov 04-Dic05	Humanos	Todo el personal	Nº empleados con acceso al correo electrónico
Reutilizar para borradores papel utilizado por una cara	Nov 04-Dic 05	Humanos	Todo el personal	% de reducción de consumo de papel


Las inversiones en materia ambiental realizadas para la puesta en marcha del Sistema de Gestión Medioambiental se desglosan de la siguiente manera:

- Contratación de consultoría para la creación e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental,
- Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental y Validación de la Declaración Medioambiental del Reglamento EMAS por una entidad acreditada.
- Contratación de cursos para la formación y sensibilización del personal en materia medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental de EPASA.
- Informe Ambiental Inicial.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 17 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental que consta de:
 - Manual de Gestión Medioambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Medioambiental.
 - Manual de Buenas Prácticas Medioambientales.
 - Declaración Medioambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Medioambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental recaen en el Responsable de Calidad y Medioambiente, quien a su vez informa al Director General de EPASA.

La **revisión** del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de EPASA, junto a Jefes de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión **Medioambiental**.

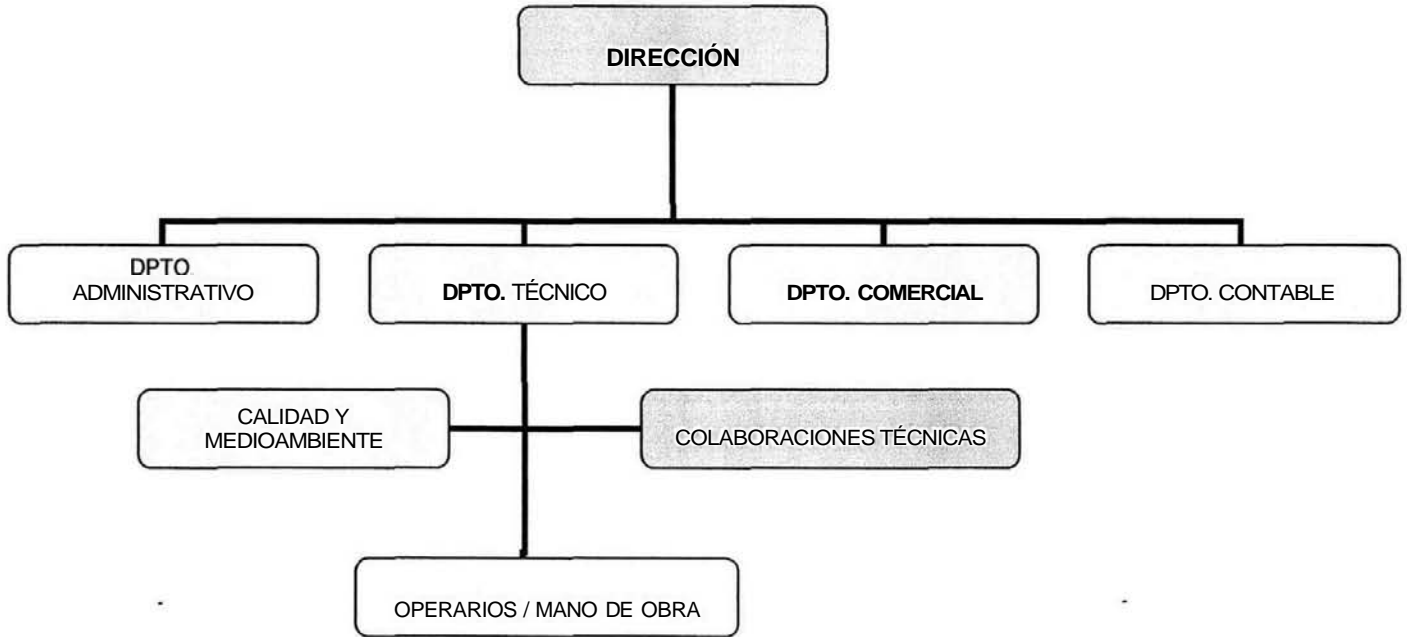
El Sistema de Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto **interna**, hacia nuestros empleados y clientes; como **externa**, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en EPASA se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA.




ORGANIGRAMA EPASA



LEYENDA:

- VERDE: Departamentos de EPASA.
- AMARILLO: Departamentos externos/subcontratados.
- AZUL: Departamentos compartidos.
- NARANJA: Colaboraciones.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 19 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

6. VALORACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.

A continuación se describen con inclusión de algunas tablas de datos y gráficos los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones de EPASA tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

Por ejemplo respecto a los aparatos eléctricos y electrónicos que puedan quedar obsoletos, EPASA no prevé generar este tipo de residuos en condiciones normales, pues antes de que lleguen al final de su vida útil EPASA los cederá a alguna persona interesada de la propia empresa o a alguna institución interesada para su reutilización y aprovechamiento. Solo en el caso de algún accidente o situación que pueda dejar **inutilizables** los aparatos electrónicos, como un incendio o cortocircuito, EPASA generará este tipo de residuos en cuyo caso habrá de gestionarlos adecuadamente tal como recoge el plan de **emergencia** oportuno.

Igualmente las baterías de móviles que pudieran generarse, así como los neumáticos gastados por el vehículo de la empresa, son recogidos y gestionados por el proveedor correspondiente, al que se solicitará justificante de la entrega.

En cuanto al resto de residuos generados por la empresa, EPASA segrega en origen y de forma individualizada con el fin de valorizar los productos residuales.

A continuación presentamos un listado de consumos a controlar que van a servir de referencia para la reducción de consumos que planteamos para el periodo Octubre 2.004 - Octubre 2.005 y para el futuro.

Dado que los meses de la presente declaración (Julio - Septiembre), no son representativos en cuanto a la actividad normal de la empresa, debido al periodo vacacional, empezaremos a tomar datos en el periodo Octubre - Diciembre 2.004.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

EPASA genera en su actividad:

1. Residuos Peligrosos:

Residuo	Origen	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Fluorescentes y halógenos	Luminaria del edificio	Unidades /6 meses	No se han generado residuos durante el periodo.

Residuo	Origen	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Pilas	Calculadoras	Pilas / 6 meses	No se han generado residuos durante el periodo.

Estos Residuos Peligrosos se almacenan adecuadamente según su naturaleza entregándose al punto limpio autorizada autorizado por el Ayuntamiento de Madrid.

2. Residuos urbanos:

- Papel
- Cartón
- Plástico

Residuo	Origen	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Papel reutilizado	Trabajo de oficina	Cajas de volumen 30x22x24 cm. llenas de papel reutilizado / 6 meses	No es representativo

El papel, cartón y plástico son depositados por EPASA en los contenedores para recogida selectiva por el Ayuntamiento de Madrid.



	Revisión: 1
	Documento Página: 21 / 23
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	

3. Residuos especiales

Residuo	Origen	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Toner y cartuchos de tinta	Impresoras y fotocopidora de oficina	Nº de Toner y cartuchos de tinta / 6 meses	No es representativo

Los toner y cartuchos de tinta son retirados por un gestor autorizado (Biotoner), en las propias dependencias de EPASA.

4. Consumo de Recursos y Materia Primas:


Recurso/ Materia prima	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Papel	Cajas / 6 meses	No es representativo.

Recurso/ Materia prima	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Disquetes y CDs	Nº disquetes - CDs / 6 meses	No es representativo.

Recurso/ Materia prima	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Guantes	Nº Guantes/ servicio prestado	No se han generado residuos durante el periodo.

Recurso/ Materia prima	Unidad	Julio-Septiembre 2.004
Mascarillas	Nº Mascarillas/ servicio prestado	No se han generado residuos durante el periodo.



	Documento	Revisión: 1
	Página: 22 / 23	
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		

5. Emisiones atmosféricas:

No hay emisiones atmosféricas identificadas en el lugar de trabajo de EPASA. Únicamente encontramos las derivadas del uso del vehículo de trabajo, que pasa la ITV correspondiente.

6. Consumo de agua y Vertidos:

El consumo de agua corre a cargo del edificio de oficinas en el que se ubica EPASA, si bien la empresa hace uso de las instalaciones de servicios del mismo.

La totalidad de los vertidos líquidos generados por EPASA en el edificio de oficinas en el que se ubica, son integrados a la red de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid.

7. Consumo Energético:

La factura tiene carácter bimensual. Estimamos la media para un total de 16 personas.

Energía	Origen	Unidad	Marzo-Agosto 2.004
Energía de red	Oficina	kwh / persona (16)	652

8. Aspectos Potenciales:

Se identifican y evalúan los aspectos medioambientales potenciales, obteniendo como sucesos significativos:

- Incendio en oficina.
- Derrame de líquidos en instalación del cliente.

De ambos se propone un plan de emergencia.





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

7. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La presente Declaración ha sido validada por _____

La siguiente Declaración será efectuada dentro de tercer trimestre del año 2.005.